Memoria de Actividades 2021

amade

asociación madrileña de atención a la dependencia

ÍNDICE

SALUDO DE LA PRESIDENTA 3

SOBRE AMADE: 4

- **Historia: misión, visión y valores**
- **Objetivos**
- **Organización de AMADE: Junta Directiva y equipos de trabajo**
- **Nuevos asociados en 2021**

SERVICIOS A LOS ASOCIADOS: 9

- **Asesoría Jurídica**
- **Comité de Ética**
- **Planes de igualdad**
- **Correos electrónicos informativos**
- **Bolsa de empleo**
- **Colaboradores**

ACTIVIDAD ASOCIATIVA: 23

- **Informe de la Dirección General de AMADE**
- **Informe de la Comisión de Centros de Día**

FORMACIÓN 30

- **Cursos**
- **Webinar**
- **Jornadas**

COMUNICACIÓN 33

- **Página web y RRSS**
- **Amade en los medios**
- **Amade en las ondas**
- **Concurso de Navidad**

SALUDO DE LA **PRESIDENTA**

Respeto y profesionalidad



Pilar Ramos
Presidenta de AMADE

El cuidado a las personas mayores sigue cuestionado después de todo lo vivido estos dos últimos años.

Los datos publicados por los medios de comunicación indican que el 80 % de los mayores dependientes que hacían uso de alguno de los servicios recogidos en la popularmente llamada Ley de dependencia sufrieron el COVID, y que fallecieron cerca del 11 %. Por tanto, las empresas dedicadas al cuidado de las personas mayores dependientes han ayudado a vivir a un 70 % de los mayores contagiados. Pero esto parece que no interesa, que no es noticia.

AMADE ha trabajado con todos sus recursos por mantener informado y formado a todos sus asociados en los requisitos, protocolos y normativas que han sido desarrolladas en todo este tiempo, contribuyendo al sostenimiento del Sistema de Dependencia. Trabajando por y para la colaboración público-privada. Siendo interlocutora con las administraciones, creando reflexión y soluciones a problemas inminentes. Formando equipos que pudieran trabajar en una situación tan anormal como la que todos hemos vivido; pero, ante todo, denunciando la soledad vivida y el orgullo que habernos dejado la vida por defender lo que consideramos esencial: la dignidad de todos. De todos los que dieron un paso adelante por cuidar en tiempos de escasez. De todos los que apostaron por mirar hacia delante y trabajar por un cuidado en el cuerpo a cuerpo.

¿Cambio de modelo de cuidado? Quién es el que decide que el buen cuidado está en el tamaño, incluso diría en el mayor número de ratio. La mejora en el cuidado está en la trasformación cultural de lo que implica ser mayor, de acercarnos a una edad con la sabiduría de los años y sabiendo que seremos cuidados por profesionales vocacionales y formados en diferentes disciplinas. Profesionales que nadie cuestione como tal y que desarrollan su trabajo en entornos tranquilos y reconocidos.

Este país necesita más plazas para atender a las personas mayores dependientes. Necesita servicios que acompañen a envejecer con calidad. Profesionales que opten por desarrollar su carrera profesional en el ámbito del cuidado y el envejecimiento. Desde AMADE demandamos respeto por el trabajo que realizamos y, sobre todo, por el trabajo demostrado.

Seguiremos cada día dando pasos en la mejora y profesionalidad de cada centro. Siempre desde un prisma de respeto, creciendo en la humanización de los servicios, demandando los recursos necesarios a toda mejora sustancial de las condiciones.

SOBRE **AMADE**

Historia: misión, visión y valores

La Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE) es una asociación empresarial, de ámbito autonómico, que agrupa diferentes empresas del sector de atención a la dependencia.

Fundada en 1990, su objetivo es impulsar la excelencia en la atención a las personas mayores y el reconocimiento de la labor asistencial y sociosanitaria del sector residencial, convirtiéndose en el principal interlocutor ante los organismos públicos y privados.

Además, AMADE está integrada en la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM). Asimismo, desde el año 2016, es miembro fundador del Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPs), ocupando la Vicepresidencia de la patronal.

Misión

AMADE representa al sector privado de atención a las personas mayores y en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid. Para ello, promueve el trabajo en red de las entidades y empresas asociadas, con el fin de impulsar el reconocimiento de la labor del sector de la dependencia en la Comunidad de Madrid poniendo siempre en el centro de la atención a las personas usuarias y sus familias.

Visión

AMADE actúa como principal interlocutor ante los organismos públicos y privados para contribuir a:

- Ofrecer respuestas ante los retos del envejecimiento.
- Defender los derechos de sus asociados.
- Promover un sector cohesionado.
- Favorecer la formación de sus profesionales.
- Desarrollar los servicios y apoyos necesarios para lograr el máximo bienestar de las personas en situación de dependencia.

Valores

- Proporcionar un completo y eficaz servicio a los asociados.
- Mejorar el bienestar de las personas mayores en situación de dependencia.
- Poner en valor el envejecimiento promoviendo acciones que mejoren la percepción social de la vejez.
- Crear opinión ante los medios de comunicación en los temas prioritarios relacionados con las personas mayores en situación de dependencia.
- Actuar como interlocutor válido ante la Administración y los organismos privados competentes.
- Fomentar la profesionalización de las empresas que trabajan en la atención a las personas mayores.
- Potenciar la relación con las organizaciones afines de carácter estatal e internacional.
- Ofrecer una imagen real y positiva del sector de los centros y servicios privados de mayores, así como de sus responsables, trabajadores y residentes.
- Contribuir a la profesionalización de los trabajadores, mediante formación y seminarios específicos.

Objetivos

- Representar, gestionar y defender el prestigio, los derechos e intereses profesionales de los centros y empresas asociados.
- Representar a los asociados ante terceros, ya sean organismos públicos o privados. Esta representación no significa la injerencia en los criterios de gestión y dirección del centro o servicio.
- Informar periódicamente a los asociados de los acontecimientos y noticias de interés del sector.
- Ofrecer asesoramiento empresarial cuyo fin es la correcta gestión de los centros asociados.
- Promover las actividades de carácter formativo que sean de interés para los asociados.
- Prestar asesoramiento a todos los asociados para el desarrollo de sus fines.
- Transmitir a los organismos públicos los problemas del sector, colaborando en la obtención de las soluciones más adecuadas.
- Procurar que los asociados cumplan las leyes generales y especiales, así como los estatutos y otras normas y decisiones que adopte la Asamblea General o la Junta Directiva.
- Establecer convenios de carácter financiero con empresas proveedoras que beneficien a los asociados.
- Promover acuerdos con empresas cuyo objetivo es conseguir precios competitivos para los asociados.
- Organizar o participar en congresos, conferencias, seminarios, campañas publicitarias y demás acciones que contribuyan al beneficio de los asociados y de AMADE.
- Fomentar el intercambio de información, documentación y experiencias entre los asociados y, si cabe, con otros que persigan fines análogos.
- Facilitar una bolsa de trabajo para que los centros asociados encuentren trabajadores adecuados y preparados.



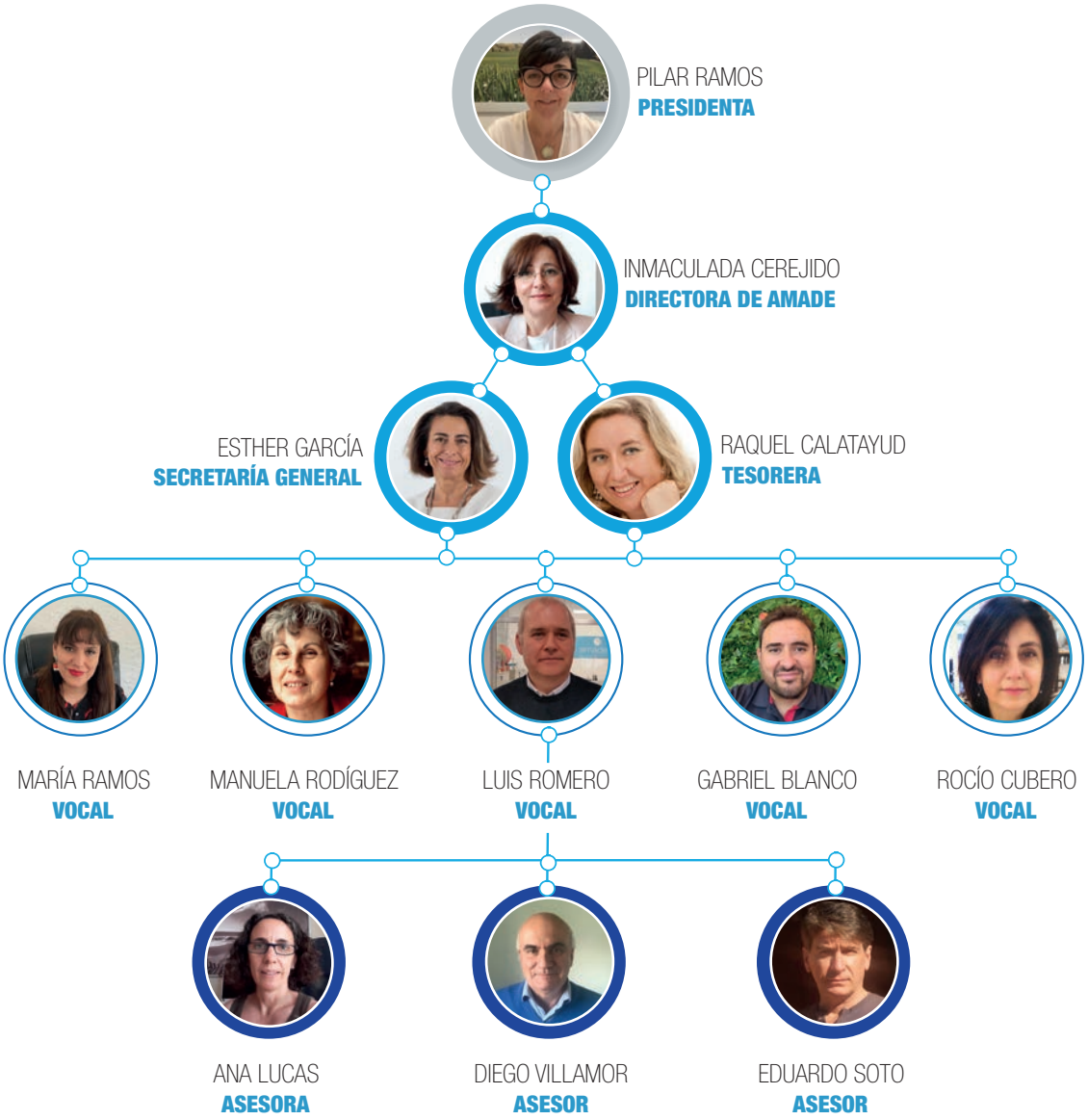
Organización de AMADE

La Junta Directiva es el órgano de representación, gobierno y gestión de la asociación. Como tal, velará por el cumplimiento de los fines previstos respetando siempre la autonomía de cada uno de los asociados en el desarrollo de su actividad profesional.

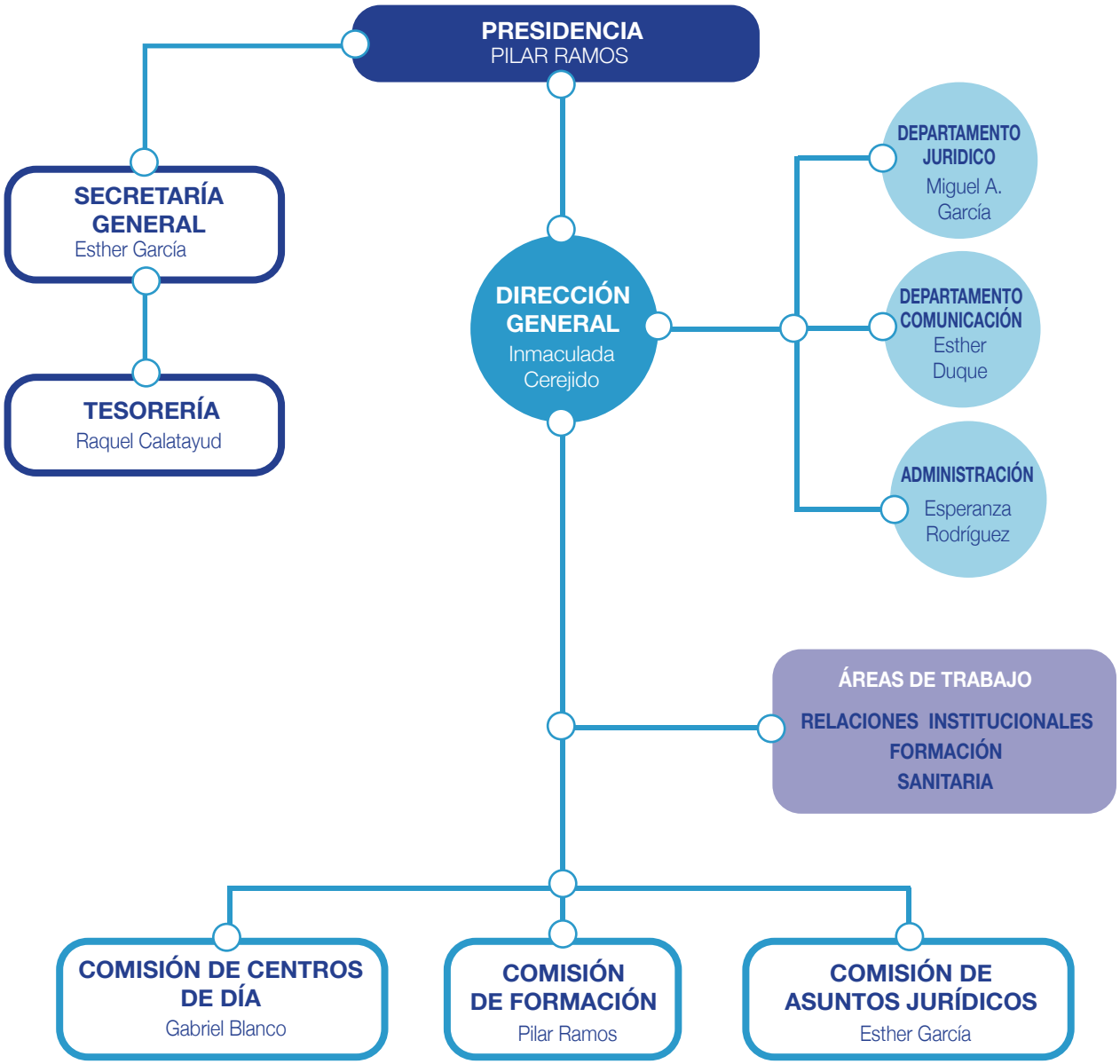
Le corresponden todas las facultades de representación, disposición y gestión que no estén reservadas por la Ley o por los Estatutos a la Asamblea o a otros órganos sociales.

La Junta Directiva de Amade se reúne una vez al mes para fijar las directrices de actuación de la asociación, de acuerdo siempre a la política general establecida en la Asamblea, planificando las actividades y servicios que Amade ofrece, tanto a los asociados como a los no asociados.

Junta Directiva



Equipos de trabajo



Nuevos asociados en 2021

caser residencial

La Suiza Santa Rita Residencia 3ª Edad

CENTRO DE DIA Marca Vida

Mial Salud Galapagar

monteparís mayores

ROSALBA GESTIÓN

Sanivida Centrados en las Personas

Senniors cuidados de confianza

Sergesa Residencias y Centros de día

Servisalud

Residencia Sol Salud

SERVICIOS A LOS **ASOCIADOS**

Asesoría Jurídica

Uno de los servicios que ofrece Amade a sus asociados, y uno de los más demandados, es la **Asesoría Jurídica**. El experto jurídico Miguel Ángel García, con más de 20 años de experiencia, asesora a los asociados de una manera profesional, cercana y con un profundo conocimiento del sector. Los temas a tratar pueden ir desde sanciones interpuestas por la administración hasta problemáticas con los trabajadores, pasando por dudas en la interpretación del convenio colectivo.

Puede contactarse con Miguel Ángel García a través de las siguientes vías:

- **Correo electrónico:** asesorjuridico@amade.es
- **Teléfono de AMADE**, todos los días en horario de 12 a 14 horas: 914 22 05 31.
- **Concertando una cita** en la sede de AMADE.

Informe sobre las acciones desarrolladas por la Asesoría Jurídica

MIGUEL ÁNGEL **GARCÍA**
Asesor jurídico de AMADE

En el año 2021, la pandemia del COVID 19 siguió condicionado parte de la actividad de la Asesoría Jurídica. No obstante, sucedieron numerosas cuestiones que, a continuación, procedo a comentar:

✓ En enero de 2021, la tormenta Filomena vino a complicar un poco más las cosas. Especialmente a los centros de día, ya que las nevadas que colapsaron las calles de Madrid y del resto de localidades de la comunidad, supuso la suspensión de actividades. Elaboré un escrito desde la asociación para oponernos a la Instrucción de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia sobre la actuación de los centros de día durante los días comprendidos entre el 11 de enero y 18 de enero, debido a las consecuencias del temporal de nieve y frío, que implica, con respecto a la facturación, que se facturarán como plaza sin transporte, para reclamar que se abonase la plaza con transporte.

✓ También en el mes de enero elaboré una circular y contesté varias consultas sobre la revisión salarial para el año 2021, la cual no se produjo pues, aunque el IPC había subido, los datos del incremento del PIB eran inferiores al 2 %, por lo que según se estableció en el convenio no operaba la revisión salarial.

✓ Igualmente en enero, la Dirección de AMADE me encomendó un estudio para la constitución de un Comité de Ética Asistencial que diera apoyo a todas las residencias que lo necesitaran, sobre todo porque en determinadas convocatorias se valoraba la adscripción a un Comité de Ética. Estudié la legislación estatal y la de la Comunidad de Madrid, elaborando estatutos, escritos de solicitud de adscripción al Comité y del Comité acordándolo, y demás cuestiones para poner en funcionamiento el Comité.

✓ Elaboración de un escrito solicitando el restablecimiento del equilibrio económico del contrato, a tenor de lo establecido en el artículo 34. 4. del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. En el mismo, se establece textualmente: “Los contratos públicos de concesión de obras y de concesión de servicios vigentes a la entrada en vigor de este real decreto-ley, celebrados por las entidades pertenecientes al Sector Público en el sentido definido en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviem-

bre, la situación de hecho creada por el COVID-19 y las medidas adoptadas por el Estado, las comunidades autónomas o la Administración local para combatirlo darán derecho al concesionario al restablecimiento del equilibrio económico del contrato mediante, según proceda en cada caso, la ampliación de su duración inicial hasta un máximo de un 15 por 100 o mediante la modificación de las cláusulas de contenido económico incluidas en el contrato".

- ✓ Redacción de un informe sobre la aplicación a los contratos de plazas concertadas con la Administración de posible modificación económica por gastos extraordinarios derivados del COVID 19 por aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- ✓ Resolución de consultas sobre el documento remitido relacionado con el consentimiento para las vacunas de los residentes que no se encuentren en pleno uso de sus facultades para prestarlo, por la afectación del director/a de la residencia, como guardador de hecho de los residentes en el caso de no haber familiar ni ninguna otra persona allegada al residente. En el supuesto del artículo 9.6 de la Ley de Atención al paciente, si un paciente no puede prestar su consentimiento, se solicitará a su representante legal y, en su defecto, a las personas vinculadas a él por razones familiares o de hecho. Si el tutor, la familia o persona con la que el residente tenga un vínculo, se nieguen a prestar su consentimiento para la vacuna contra el COVID 19, el centro deberá solicitar autorización judicial para la vacunación, bien directamente al Juzgado de Primera Instancia que conozca del procedimiento judicial (el procedimiento más rápido), al Juzgado Decano de su localidad o, en su defecto, canalizarlo a través de la Fiscalía.
- ✓ En relación con el oficio del fiscal decano de la Fiscalía de Incapacidades y Tutelas del año anterior, diferentes fiscalías de la Comunidad de Madrid remitieron a las residencias de su zona el requerimiento del informe mensual sobre: número de residentes afectados por COVID-19, número de trabajadores afectados por COVID-19 y número de fallecidos por COVID-19. Se trataba de un requerimiento mensual sobre todo tipo de datos y, ante las consultas planteadas, informé de que era necesario cumplimentar dichos requerimientos pues, en caso contrario, se podría entrar en situaciones más graves.



- ✓ Redacción de un escrito a la Dirección General de Mayores del Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid en relación con el descenso de la ocupación media de la capacidad de los centros de día, manteniendo la ratio de personal correspondiente a una ocupación de 100 %. La aplicación del principio jurídico *rebus sic stantibus*, su fundamento y el de su aplicación radica en la afirmación de que, ante una alteración significativa entre la prestación y la contraprestación en el seno de un contrato, se produce una ruptura del sinalagma que quiebra la causa del contrato.
- ✓ Aclaración de constantes consultas referentes a contrataciones de geroculto-res sin título homologado o acreditado, considerando que durante el año 2021 se

seguía aplicando de forma transitoria las resoluciones del año 2020 y se suponía que se empezaba a estudiar el Acuerdo de 15 de enero de 2021 sobre el *Plan de Choque para el impulso del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia*, dictándose una nueva resolución el de 30 de diciembre de 2021, con los mismos criterios de las anteriores, sin que se haya resuelto el Plan de Choque.

- ✓ Elaboración de una circular informativa en relación con la entrada en vigor, el día 14 de abril de 2021 del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres que regulaba el registro retributivo establecido en el artículo 28.2 del Estatuto de los Trabajadores, habiendo resuelto consultas sobre su funcionamiento.
- ✓ Resolución de consultas sobre la "Guía de Medidas Frente a la Infección por Coronavirus en Centros Residenciales Sociosanitarios de Mayores de La Comunidad De Madrid", de las consejerías de Sanidad y Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, actualizada a día 16 de abril de 2021, que nos remitió la Dirección General del Mayor.



- ✓ Resolución de consultas sobre las licencias para ejercer el voto en las elecciones de la Comunidad de Madrid del día 4 de mayo de 2021.
- ✓ Elaboración de un información sobre la publicación en el BOE del día 25 de junio de 2021, del Real Decreto-ley 13/2021, de 24 de junio, por el que se modifican la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, en cuyo artículo 6 se regula el uso obligatorio de mascarillas.
- ✓ Redacción de un borrador actualizado a 2021, de reclamación de intereses de demora en el pago de las facturas correspondientes a los contratos por los que se procede concertar plazas tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad de Madrid.
- ✓ Elaboración de una circular como consecuencia de los retrasos en el pago de los servicios ya prestados por el pasado Acuerdo Marco finalizado, estando en período de prórroga hasta la entrada en vigor del nuevo.
- Estudio e información sobre la actualización del protocolo de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad frente a la infección por coronavirus para centros de día de personas mayores.
- Redacción de borradores de estatutos de la asociación solidaria promovida desde AMADE, así como actas de constitución.
- Ante el hecho de tener conocimiento del envío por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación a varias residencias del llamado *Protocolo mediante el que se establecen criterios de actuación en residencias de mayores ante la expulsión de residentes,* elaboré un primer informe sobre el mismo, dado

que lo considerábamos un texto desafortunado en su lenguaje y sin base legal en cuanto a las medidas que plantea, habiendo intercambiado textos con la presidenta, la directora y la secretaria general de AMADE para, finalmente, enviar al director general un escrito de oposición.

- ✓ Tras recibir nuevas consultas sobre internamientos involuntarios, remitimos a los asociados que me consultaron el *Protocolo de actuación ante internamientos no voluntarios en centros concertados y de gestión indirecta de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor,* como documento de referencia para su tramitación.
- ✓ Como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo que desestimaba el recurso de casación de QUAVITAE, resolví consultas sobre las reclamaciones salariales derivadas del cambio de convenio en el período junio de 2016 a diciembre de 2017, explicando que excepto aquellas situaciones en las que los trabajadores hubieran presentado escritos de reclamación cada año para interrumpir la prescripción, todos los demás estarían prescritos.
- ✓ Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación celebrada el día 15 de junio, en la sede de CEIM.
- ✓ Redacción de una circular informativa sobre la publicación en el Boletín Oficial del Estado del día 3 de junio de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. La nueva Ley deroga el vigente sistema de incapacitación judicial y relega la figura de la tutela a los casos de los menores no emancipados en situación de desamparo y de los menores no emancipados no sujetos a patria potestad. A partir de ahora, en los demás casos, la tutela, tal y como la conocíamos, será sustituida por una curatela más o menos intensa, buscando siempre el máximo respeto por la libertad y la dignidad de la persona. En vez de incapacitar, como hasta ahora, se trata de que el procedimiento judicial, cuando sea necesario, se limite a determinar los apoyos precisos que necesite cada persona. Es importante la nueva redacción del art. 753 del Código Civil, que limita significativamente la capacidad de obrar de todas las personas que viven en un centro residencial, prohibiéndoles que favorezcan en testamento a ese centro o institución. En la práctica, esta prohibición afecta, sobre todo, a las personas mayores que viven en una residencia, mucho más allá del colectivo de las personas con discapacidad, sin perjuicio del natural solapamiento conceptual que se puede producir entre ambas categorías. La ley entró en vigor a los tres meses de su publicación, el día 3 de septiembre de 2021.
- ✓ Elaboración del informe de las acciones desarrolladas por la Asesoría Jurídica en 2020 para la Memoria de la Asociación, que se presentó en la Asamblea General.
- ✓ Comunicaciones varias con la presidenta, la directora general y la administración de la asociación para tratar de resolver los problemas y las consultas de asociados que nos llegan por diferentes canales.

En líneas generales, estas han sido las actividades realizadas por la Asesoría Jurídico de AMADE durante el año 2021.



Comité de Ética

Presentación y Funcionamiento del Comité de Ética Asistencial de Amade

El 6 de julio de 2021 se constituyó el Comité de Ética Asistencial de AMADE, compuesto por los siguientes miembros y cargos que fueron votados en la Junta de Constitución:

- **D. Antonio Peñafiel**. Presidente
- **D. Diego Villamor.** Vicepresidente
- **Dª. Inmaculada Cerejido.** Secretaria
- **Dª. Esther Garcia.** Vocal
- **Dª. Sara Hernández.** Vocal
- **Dª. Blanca Delgado.** Vocal
- **D. Gabriel Blanco.** Vocal
- **Dª. Ana Lucas.** Vocal
- **D. Juan Manuel Rodríguez.** Vocal

Para adscribirse a este comité, es necesario enviar un correo eléctrico a AMADE con el documento de adhesión. Una vez recibido, AMADE lo examinará y contestará, también por correo electrónico, adjuntando el documento de comunicación de adhesión a este comité.

Para que el Comité de Ética atienda un caso o una consulta, el interesado mandará, vía correo electrónico, la solicitud de dicha consulta con el asunto: **Comité de ética**, incluyendo una breve exposición de la cuestión que se quiere analizar.



La secretaria contactará con la persona solicitante para requerir la documentación o explicación pertinente, con el fin de poder analizar el asunto de la forma más profesional y profunda posible.

El Comité de Ética puede solicitar cualquier documentación que considere pertinente para poder analizar y estudiar el asunto sobre el que se requiere su intervención. Asimismo, puede solicitar una entrevista con cualquiera de las personas implicadas que considere oportuno y, de esta manera, obtener la máxima información posible.

Una vez finalizado el estudio, el Comité de Ética elaborará un informe que entregará a la persona o entidad que ha solicitado la consulta.

Este Comité de Ética trabajará bajo total confidencialidad.

Funciones del Comité de Ética:

- ✓ Fomento de la formación en bioética.
- ✓ Asesoramiento para la creación de espacios de ética en los centros.
- ✓ Revisión y asesoramiento para la creación de protocolos.
- ✓ Asesoría deliberativa en las situaciones conflictivas desde un punto de vista ético.

No son funciones del Comité de Ética:

- ✓ Tomar decisiones vinculantes.
- ✓ Emitir juicios sobre la ética de los profesionales o las conductas de las personas implicadas en el ámbito asistencial.
- ✓ Proponer sanciones.
- ✓ Subrogarse o reemplazar la decisión de quienes hayan pedido asesoramiento.
- ✓ Sustituir las responsabilidades que correspondan a las personas u órganos de la gestión.

Durante 2021, el Comité de Ética de Amade se reunió en dos ocasiones:

- ✓ 6 de julio, fecha en el que se constituyó y presentó el Comité de Ética.
- ✓ 25 de noviembre, jornada en la que comenzó a funcionar el Comité de Ética bajo el título *Conceptos básicos de bioética para miembros del Comité de Ética de AMADE*.

Hasta la fecha se han adscrito a este Comité un total de **34 centros asociados.**

Residencias:

- Avenida San Luis
- Bellaescusa
- Bellas Vistas
- Casaquinta
- Centro para Mayores Santa Isabel
- Cobeña
- Centro Geriátrico Hortaleza
- Fausta Elorz
- Geriatel Aluche
- Geriatel Rivas
- La Alameda
- La Solana
- La Suiza Santa Rita
- Las Mimosas
- Los Balcones
- Los Llanos
- Mial Salud Galapagar
- Monteparís
- Montesalud
- Nava Real
- Nuestra Señora de Butarque
- Onacare Velilla
- Primar
- Rosalba
- Ruiz y Latorre
- San Francisco de Paula
- Santa Maravillas
- Sergesa Boadilla
- Servisalud
- Sol Salud
- Urbanización de Mayores

Centros de día:

- Agad
- Marca Vida
- Vitalia Retiro



Planes de igualdad

La igualdad es un valor fundamental reconocido en nuestra Constitución. A partir de ella, se han desarrollado normas específicas que han concretado qué es y cómo lograr la igualdad en el ámbito profesional, así como qué es y qué debe contener un Plan de Igualdad.

En concreto, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el posterior Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y los recientes Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

En base a la reglamentación, todas las empresas están obligadas a garantizar la igualdad de trato y oportunidades. En este contexto, aquellas que tengan **más de 50 personas en plantilla** tienen la obligación de contar con un **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.**

Hasta marzo de 2022, las organizaciones a partir de 150 personas en plantilla están obligadas a contar con un Plan de Igualdad que integre un **registro salarial, valoraciones de puesto y una auditoria retributiva.** A partir de esa fecha, tal y como se ha referido, tendrán que contar con un Plan de Igualdad todas las organizaciones con más de 50 personas en plantilla.

Es importante resaltar que en el caso de **licitaciones o contratos públicos**[1], a solicitud de la Inspección de Trabajo, o cuando lo requiera el convenio colectivo, también será necesario elaborar el Plan de Igualdad.

No contar con un Plan de Igualdad o no tenerlo implantado es una infracción tipificada en la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS), con multas de hasta 187.000 euros. De igual forma, puede suponer la pérdida de ayudas y bonificaciones.

Fases:

Los planes de igualdad requieren de dos actores fundamentales para su elaboración:

1. Empresa.
2. Representación de la plantilla.

Las fases para su obtención son:

I. INICIO PLAN

- Compromiso con la Dirección
- Creación de la Comisión Negociadora
- Formación básica en igualdad

II. DIAGNÓSTICO

- Solicitud de datos e información cualitativa
- Análisis y elaboración del informe **diagnóstico**
- Elaboración del **registro salarial y auditoria** retributiva
- Presentación ante la Comisión de Igualdad

III. PLAN DE IGUALDAD

- Concreción de medidas
- Redacción del Plan de Igualdad
- Presentación a la Comisión Negociadora
- Aprobación y registro

[1] *Los planes de igualdad son valorados como cláusulas sociales.*

FASE I: Inicio

La organización tendrá que dejar constancia por escrito de su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Con la representación legal de la plantilla o, en el caso de no contar con ella, con la presencia de los sindicatos más representativos, se conformará la comisión paritaria encargada de la elaboración del Plan de Igualdad. El plazo para conformarla será de tres meses.

Una vez constituida la comisión, se impartirá una formación en formato on line de dos horas sobre conceptos básicos en igualdad de oportunidades, contenido y alcance de los planes de igualdad y la normativa aplicable.

FASE II: Diagnóstico

En esta fase, se solicitará a la organización información cuantitativa y cualitativa de todos los centros de trabajo y de toda la plantilla. Se trata de una información necesaria para poder elaborar el registro salarial, la auditoría retributiva y el informe diagnóstico sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con el contenido referido en el RD 901/2020:

1. Proceso de selección y contratación.
2. Clasificación profesional.
3. Formación.
4. Promoción profesional.
5. Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
6. Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
7. Infrarrepresentación femenina.
8. Retribuciones.
9. Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Una vez obtenida y tratada, se redactarán los documentos referidos con el resultado del análisis de los datos. Finalmente, se presentarán a la Comisión Negociadora.

FASE III: Plan de Igualdad

La fase final contiene un resumen de las acciones anteriores, incluyendo las medidas que resulten necesarias para mejorar los desequilibrios detectados en el informe diagnóstico.

El contenido del Plan de Igualdad se concreta en el RD 901/2020, siendo:

1. Determinación de las partes que los conciertan.
2. Ámbito personal, territorial y temporal.
3. Informe del diagnóstico.
4. Auditoría retributiva.
5. Definición de objetivos cualitativos y cuantitativos del plan de igualdad.
6. Descripción de medidas concretas, plazo de ejecución y priorización de estas, así como diseño de indicadores que permitan determinar la evolución de cada medida.
7. Medios y recursos, tanto materiales como humanos, para la implantación, seguimiento y evaluación de cada una de las medidas y objetivos.
8. Calendario de actuaciones para la implantación, seguimiento y evaluación de las medidas del plan de igualdad.
9. Sistema de seguimiento, evaluación y revisión periódica.
10. Composición y funcionamiento de la comisión u órgano paritario encargado del seguimiento, evaluación y revisión periódica de los planes de igualdad.
11. Procedimiento de modificación, seguimiento, evaluación o revisión.

Una vez elaborado, se presentará a la Comisión Negociadora para su aprobación y posterior registro en la sede que el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha habilitado para ello.

Equipo responsable de la elaboración de los planes de igualdad

- **Elena Alfaro de la Torre**. Licenciada en Humanidades. Agente de igualdad, consultora y formadora experta en elaboración de planes de igualdad a nivel nacional en múltiples sectores. Coach infanto-juvenil y familiar, certificada por International Coach Federation (ICF).
- **Auxiliadora E. Zapata Navarro**. Diplomada en Relaciones Laborales y técnica especialista en Gestión Comercial y Marketing. Master en PRL con tres especialidades, máster en Estudios Interdisciplinares de Género y *people analytic*.



Correos electrónicos informativos

- **09/01/2021**: Voluntarios traslado hospitales (Filomena)
- **11/01/2021**: Empresa de maquinaria para limpieza de la nieve
- **11/01/2021**: Puntos reparto de sal
- **12/01/2021**: prolongacion_suspension_ atencion_presencial_centros.pdf
- **12/01/2021**: Información Purificador de Aire H700 Acuerdo Amade-VDF
- **12/01/2021**: Información empresa alquiler de maquinaria
- **12/01/2021**: Nuevos puntos de entrega de sal
- **13/01/2021**: Importante contestar: Cuestionario vacunación
- **14/01/2021**: Virus e intento de fraude Vacunación
- **18/01/2021**: Datos vacunación CD
- **18/01/2021**: Centros sin fecha de vacunación
- **19/01/2021**: OFERTA RIOLIMP COVID
- **20/01/2021**: Fecha vacunación
- **20/01/2021**: Cambio de domicilio AMADE
- **20/01/2021**: VACUNACIÓN CENTROS DE DÍA
- **20/01/2021**: Convenio prácticas con la Universidad Francisco de Vitoria
- **21/01/2021**: Comunicado interno nº 22-reunión Administración
- **21/01/2021**: Datos vacunación CD
- **21/01/2021**: CD sin servicio de enfermería
- **22/01/2021**: Fecha vacunación
- **25/01/2021**: Prácticas Univ. Fco. de Vitoria-Fisioterapeutas
- **25/01/2021**: Vacunación nuevas incorporaciones
- **26/01/2021**: Solicitud test antígenos para CD
- **27/01/2021**: Datos antígenos
- **28/01/2021**: Comunicado nº 23 - reunión Administración
- **28/01/2021**: Curso ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE ANCIANO INSTITUCIONALIZADO
- **29/01/2021**: Nº TRABAJADORES- URGENTE
- **01/02/2021**: Curso dirigido a Médicos de Residencias de Mayores
- **02/02/2021**: Escrito presentado a la DGMayor por el abono de plazas sin transporte a causa de la borrasca Filomena

- **02/02/2021**: Modelo escrito gastos extra originados por el Coronavirus
- **03/02/2021**: Proveedor mascarillas FFP2 a precio muy económico para asociados de Amade
- **05/02/2021**: Reclamación desequilibrio económico por Covid
- **05/02/2021**: Encuesta vacunación
- **08/02/2021**: "El abandono de los Centros de día"
- **08/02/2021**: Información para CD Concertados con el Ayto. de Madrid.
- **10/02/2021**: El trabajo en los Centros de día
- **10/02/2021**: Nuevo pedido test Abbott-Amade
- **11/02/2021**: Comunicado interno Amade nº25
- **12/02/2021**: Estrategia de vacunación frente a Covid-19 en España, actualización
- **15/02/2021**: Nuevo pedido test Abbott-Amade
- 16/02/2021: Fichero para vacunación grupos 3B y 4
- **16/02/2021**: Tesis doctoral URJC
- **17/02/2021**: Fichero para vacunación grupos 3B y 4
- **17/02/2021**: Urgente: convocatoria reunión CD- DG DEL MAYOR y DG COORD. SOCIOSANITARIA
- **18/02/2021**: Comunicado interno Amade nº 25
- **19/02/2021**: Información para CD
- **19/02/2021**: Programa Amade en las Ondas
- **22/02/2021**: Nuevo protocolo de las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales
- **23/02/2021**: Aviso vacunación CD
- **23/02/2021**: INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN
- **24/02/2021**: Urgente: datos trabajadores para volver a citar
- **24/02/2021**: Plan de contingencia para el comienzo prácticas
- **24/02/2021**: INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CD
- **25/02/2021**: Máquinas purificadoras de aire-Airion
- **01/03/2021**: Recogida test Abbott
- **03/03/2021**: Comunicado interno Amade nº 26
- **04/03/2021**: Recogida test
- **08/03/2021**: Curso Amade: PLAN COMERCIAL
- **10/03/2021**: Reclamaciones para restablecer el equilibrio económico
- **12/03/2021**: WEBINAR 16 DE MARZO: Futuro del sector Geriátrico
- **15/03/2021**: Newsletter redes Amade
- **15/03/2021**: Cuídemi - Información para asociados de Amade
- **16/03/2021**: Curso Amade: PLAN COMERCIAL
- **18/03/2021**: Presentación Plan Igualdad
- 23/03/2021: Boletín redes Amade
- **23/03/2021**: Invitación Planes de Igualdad
- **24/03/2021**: Artículo Directora de Amade
- **26/03/2021**: Celebración curso PLAN COMERCIAL – AMADE
- **29/03/2021**: Curso Plan Comercial: Plazas agotadas
- **29/03/2021**: Boletín RRSS Amade
- **06/04/2021**: CURSO PLAN COMERCIAL
- **06/04/2021**: Consulta al CIRA sobre registro de centros
- **08/04/2021**: Elecciones Comunidad de Madrid
- **09/04/2021:** Aviso Curso Plan Comercial
- **12/04/2021**: Boletín redes Amade
- **13/04/2021**: Jornada Descarbonización de Residencias de la Tercera Edad y Centros de Día
- **13/04/2021**: Entrevista El Confidencial
- **13/04/2021**: RD Registro retributivo
- **15/04/2021**: Nota del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- **16/04/2021**: Protocolo Actualizado a 16 de abril de 2021
- **19/04/2021**: Cuídemi - Jornada presentación 26.04-12:30hrs.
- **19/04/2021**: Horario curso Plan comercial 21.04- 15:30 a 20:30
- **20/04/2021**: Webinar Fondos Europeos: 28/04-13hrs.
- **20/04/2021**: Curso directores Amade
- **22/04/2021**: Diapositiva para los asistentes
- **22/04/2021**: Presentación Módulo III curso Plan Comercial
- **23/04/2021**: Enlace jornada Cuidemi 26/04-12:30hrs.
- **23/04/2021**: 2ª edición del Curso: PLAN COMERCIAL
- **26/04/2021**: Material para el módulo del miércoles

- **27/04/2021**: Enlace Webinar Fondos Europeos 28.04-13hrs.
- **27/04/2021**: Información para los CD de Ayuntamiento de Madrid
- **29/04/2021**: Presentación Oficina Técnica de Proyectos Europeos – Amade
- **30/04/2021**: Presentación Curso Directores Amade
- **30/04/2021**: Boletín de redes Amade
- **30/04/2021**: Documentos IGUALDAD-Registro Retributivo
- **07/05/2021**: 2ª edición del Curso: PLAN COMERCIAL
- **10/05/2021**: Estado de las negociaciones con la administración
- **11/05/2021**: Corrección de errores de la Orden 572/2021, de 7 de mayo
- **12/05/2021**: Abierto plazo de solicitud de financiación. Convocatoria Fondo SAADSS.
- **13/05/2021**: Jornada Amade-URJC: Los cuatro pilare de la atención a la dependencia
- **14/05/2021**: 2ª edición del Curso: PLAN COMERCIAL
- **19/05/2021**: Participación tesis URJC
- **24/05/2021**: Boletín redes Amade
- **25/05/2021**: Convocatoria Asamblea Ordinaria Amade 15/06
- **26/05/2021**: Vencimiento del acuerdo Marco.
- **26/05/2021**: 2ª edición del Curso: PLAN COMERCIAL: ¡últimos días!!
- **31/05/2021**: ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DEL 16 DE ABRIL
- **01/06/2021**: Información curso Plan Comercial
- **03/06/2021**: Documentación curso Plan Comercial
- **07/06/2021**: Aviso curso Plan Comercial
- **07/06/2021**: Vencimiento del Acuerdo Marco: escrito
- **08/06/2021**: Encuentro entre empresarios 28.06-10hrs.
- **10/06/2021**: Modificación de legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica
- **10/06/2021**: Amade y comercializacion presentación de hoy 9 de junio 2021
- **11/06/2021**: Enlace ASAMBLEA ORDINARIA AMADE 15/06
- **11/06/2021**: Documento centros de día
- **14/06/2021**: Encuentro entre empresarios 28.06-10hrs.
- **17/06/2021**: Información para residencias con plazas de Acuerdo Marco
- **17/06/2021**: Acta asamblea para firma
- **18/06/2021**: Cambio de lugar del Encuentro entre empresarios 28/06-10hrs.
- **18/06/2021**: Homologación curso Directores Amade
- **18/06/2021**: Encuentro entre empresarios 28/06
- **21/06/2021**: Datos comité de ética asistencial Amade
- **21/06/2021**: Boletín redes Amade
- **21/06/2021**: Facturación junio para plazas de acuerdo marco
- **21/06/2021**: Borrador de centro de día
- **23/06/2021**: Webinar para Centros de día
- **24/06/2021**: Presentación Módulo comunicación
- **28/06/2021**: Actualización Protocolo centro de día
- **29/06/2021**: Enlace presentación plataforma SIMIS-30/06-12hrs.
- **29/06/2021**: Actualización Guías y aviso Amade
- **29/06/2021**: INFORMACIÓN USO MASCARILLAS
- **30/06/2021**: Webinar para Centros de día: empezamos a las 12, inscríbete
- **01/07/2021**: Constitución Comité ético Amade 06/07-10hrs.
- **01/07/2021**: Documentación comité ética
- **05/07/2021**: Incidencia teléfono fijo Amade
- **05/07/2021**: Curso sobre la Nueva ley para el apoyo a personas con discapacidad
- **05/07/2021**: Enlace reunión Comité ética asistencial Amade
- **08/07/2021**: Información CUIDEMI
- **08/07/2021**: Censo centros residenciales Imserso
- **09/07/2021**: Curso sobre la Nueva ley para el apoyo a personas con discapacidad
- **09/07/2021**: Convenio Amade-Agencia para el empleo del Ayto. de Madrid
- **13/07/2021**: Programa Telemadrid
- **14/07/2021**: Último día de inscripción: Curso sobre la Nueva ley para el apoyo a personas con discapacidad

- **14/07/2021**: Enlace curso Nueva ley para el apoyo a personas con discapacidad
- **16/07/2021**: Borrador Actualización de Medidas en centros residenciales
- **19/07/2021**: Grabación curso Ley incapacidades
- **26/07/2021**: Renovación o Solicitud de Autorización Sanitaria Centros de Día
- **27/07/2021**: Publicación convocatoria abierta y permanente acreditación de competencias profesionales
- **28/07/2021**: Ayudas para autónomos en la Ciudad de Madrid
- **29/07/2021**: Curso de Dirección y Gestión de Centros y Servicios para la Dependencia-AMADE
- **30/07/2021**: FELIZ VERANO
- **23/08/2021**: Plan de Calidad e Inspección de la Comunidad de Madrid
- **31/08/2021**: Información reunión sobre Autorización Sanitaria de CD
- **31/08/2021**: Acuerdo Amade- democratest - test pcr y antígenos al mejor precio
- **31/08/2021**: Información reunión mantenida con la Administración
- **06/09/2021**: CONVOCATORIA ACUERDO MARCO
- **09/09/2021**: Información reunión Administración CD
- **09/09/2021**: Cálculo nueva ratio
- **10/09/2021**: Información reunión Administración
- **10/09/2021**: Adscripción Comité ética Amade
- **13/09/2021**: I Cumbre del Baby Boom. La transformación en los cuidados
- **14/09/2021**: Importante: reunión dudas Acuerdo Marco
- **15/09/2021**: PREGUNTAS y ENALCE REUNIÓN ACUERDO MARCO 16/09-12HRS.
- **15/09/2021**: Información CD AYUNTAMIENTO DE MADRID
- **15/09/2021**: Información reunión ADMINISTRACIÓN
- **18/09/2021**: Información 3ª dosis vacunación
- **21/09/2021**: Beca del 30% para inscripciones antes del 27/09 Curso de Directores AMADE
- **23/09/2021**: Guía Relaciones_laborales_ covid_y_proteccion_de_datos_ugt.pdf
- **23/09/2021**: Aclaración normativa contratación discapacitados
- **24/09/2021**: Curso ONLINE impartido por SANIDAD: Cuidado de úlceras
- **24/09/2021**: Circulares CEIM: calendario laboral 2022, flexibilización de ayudas y webinar
- **27/09/2021**: Respuestas preguntas sobre los pliegos del AM
- **28/09/2021**: Información 3ª dosis
- **29/09/2021**: Pruebas de Antígenos y recomendaciones de cribado tras la quinta ola
- **29/09/2021**: Últimos días de inscripción: Cumbre del Baby Boom. La transformación de los cuidados
- **30/09/2021**: Curso ONLINE impartido por SANIDAD: Cuidado de úlceras
- **30/09/2021**: Para centros con facturas pendientes con la Administración
- **30/09/2021**: AMADE: I Concurso de relatos ACP, “La memoria de la ropa”
- **30/09/2021**: np_fjps_actualizacion_ protocolo_visitas_residencias4_octubre.pdf
- **01/10/2021**: Boletín redes Amade
- **01/10/2021**: Último día inscripción: Curso impartido por SANIDAD de Cuidado de úlceras
- **01/10/2021**: BORRADOR PROTOCOLO
- **04/10/2021**: GUIA DE MEDIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES_OCTUBRE 2021 (1).pdf
- **04/10/2021**: Orden por la que se establecen las nuevas medidas para hacer frente
- **05/10/2021**: Presupuestos para sensores de cama
- **06/10/2021**: Borrador protocolo Centros de día
- **06/10/2021**: AMADE: I Concurso de relatos ACP, “La memoria de la ropa”
- **06/10/2021**: Escrito y contestación a la reclamación para el pago de facturas pendientes
- **07/10/2021**: PROTOCOLO CD
- **07/10/2021**: Plan de formación en ACP según el Acuerdo Marco
- **07/10/2021**: INSISTIMOS, TERCERA DOSIS DE LA VACUNA
- **08/10/2021**: AMPLIACIÓN PLAZA PRESENTACIÓN OFERTAS ACUERDO MARCO

- **11/10/2021**: Aviso portal licitaciones
- **14/10/2021**: Campaña CD
- **15/10/2021**: INVITACIÓN WEBINAR INSTITUTO ROBÓTICA
- **18/10/2021**: Díptico y cronograma curso Tratamiento de las Úlceras Cutáneas Crónicas para profesionales de enfermería del ámbito privado de la CAM
- **18/10/2021**: Invitación webinar instituto robótica
- **25/10/2021**: Escrito compensación económica a las residencias obligadas a abonar cantidades de usuarios en otros centros
- **26/10/2021**: Proyectos para dar visibilidad a los Centros de día
- **28/10/2021**: Presentación WEBINAR PDF JORNADA INSTITUTO ROBÓTICA
- **29/10/2021**: Propuestas AM para Centros de día
- **29/10/2021**: Boletín redes Amade
- **02/11/2021**: Sesión formativa Comité de ética Amade
- **02/11/2021**: Información Campaña de difusión de la red de Centros de Día Municipal. AMADE
- **15/11/2021**: Solicitud datos ocupación plazas CD
- **16/11/2021**: Para residencias con plazas concertadas con la CAM
- **16/11/2021**: CARTA DE NUESTRA PRESIDENTA- CONVOCATORIA CONCURSO NAVIDEÑO AMADE
- **16/11/2021**: MANIFIESTO POR LA EQUIPARACIÓN DEL IVA EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
- **17/11/2021**: Ocupación residencias
- **17/11/2021**: Proveedor pañales
- **18/11/2021**: Nuevas condiciones renovación póliza SANITAS
- **18/11/2021**: Jornada Informativa: Proyectos Europeos Empresariales: Historias de Éxito.
- **19/11/2021**: Solicitud datos ocupación plazas CD: urgente
- **22/11/2021**: Aviso para recibir el enlace para la apertura de sobres del AM de mañana 23/11
- **24/11/2021**: Datos CD
- **30/11/2021**: CONVOCATORIA CONCURSO NAVIDEÑO AMADE
- **01/12/2021**: Escrito al Ayto. de Madrid para la adecuación de ratios a la ocupación real
- **03/12/2021**: 9 diciembre último día: CONCURSO NAVIDEÑO AMAD
- **07/12/2021**: Vacunación profesionales
- **09/12/2021**: Acceso autocita vacunación Colegio de Médicos
- **10/12/2021:** Información vacunación 3ª dosis
- **13/12/2021**: Carta para los asociados de Amade
- **14/12/2021:** Concurso navideño Amade: finalistas
- **14/12/2021**: Nota de prensa Vacunación 3a dosis personal residencias
- **15/12/2021**: Resultados de licitación Acuerdo Marco 2021
- **15/12/2021**: VACUNACIÓN PROFESIONALES
- **20/12/2021**: Borrador acuerdo requisitos de acreditación y calidad del SAAD
- **20/12/2021**: Aviso a los centros que se han presentado al Acuerdo Marco
- **20/12/2021**: Fiestas laborales locales 2022
- **21/12/2021**: AMADE OS DESEA FELIZ NAVIDAD
- **22/12/2021**: Circulares CEIM: Prestación Nacimiento y Cuidado del Menor; I.R.P.F.: Reducción Escala de Gravamen de la Comunidad de Madrid.
- **22/12/2021**: Pedido antígenos ABBOTT
- **23/12/2021**: Información antígenos DG MAYOR
- **24/12/2021**: RECOGIDA ANTÍGENOS
- **30/12/2021**: NOS TOMAMOS UNOS DÍAS DE DESCANSO
- **30/12/2021**: Flash Informativo NextGenEU – Q2 DIC 2021

Bolsa de empleo

A través de la bolsa de empleo de AMADE, los asociados pueden beneficiarse de un servicio interactivo entre los ofertantes y los demandantes de empleo. Una manera muy rápida, fácil y cómoda de acceder a todas las ofertas de empleo disponibles y a los puestos de trabajo vacantes existentes en un determinado momento.

La principal ventaja de esta bolsa de empleo es que la necesidad de incorporar personal es real y, además, existe dicha necesidad a largo plazo y para más de una vacante. Por tanto, aunque el demandante de empleo no se encuentre en las primeras posiciones de la bolsa para ocupar un puesto a corto plazo, el hecho de pertenecer a la bolsa posibilita que las organizaciones tengan en cuenta su candidatura a medio y largo plazo.

Por otra parte, posiciona a AMADE como eje generador de herramientas para los asociados, ya que permite cruzar de forma efectiva el perfil de personas que se encuentran en búsqueda activa de empleo con ofertantes, facilitando una solución interesante para ambas partes.

En definitiva, ofrece un feedback entre asociados y demandantes de empleo, incrementa la participación en la web y genera una visibilidad pública y reputacional positiva para el sector.

Las empresas asociadas que así lo necesiten envían su oferta de trabajo a AMADE. La asociación sube la oferta de manera inmediata a la web, a la espera de que los candidatos se vayan inscribiendo. A medida que comienzan a llegar las ofertas, AMADE se las hace llegar al centro demandante, responsable de hacer la selección del personal.

Colaboradores

A lo largo de este 2021, hemos contado con la colaboración de diferentes empresas que nos han permitido ofrecer a nuestros asociados:

- Formación de calidad.
- Asesoramiento en temas específicos del sector.
- Servicios para nuestros centros asociados.
- Servicios de salud.
- Seguros.
- Productos para la higiene profesional.
- Laboratorios para la obtención de test antígenos para la detección del Covid-19.

ACTIVIDAD **ASOCIATIVA**

Informe de la Dirección General de Amade

2021 ha sido un año en el que se incorporaron nuevos e importantes socios:

1. Caser (todos los centros)
2. Hidalgos de España (centro de Tres Cantos)
3. Mialsalud (centro nuevo en Galapagar)
4. Monteparis Mayores
5. Rosalba
6. Sanivida (de manera global)
7. Serenity
8. Sergesa
9. Solsalud

Durante este año, la Dirección General ha visitado a numerosos asociados, siempre menos de los que nos hubiera gustado, con el objetivo de no perder el pulso de los asociados y de su actividad diaria, y de poner al servicio de cada uno de ellos las herramientas que la asociación dispone y las que podría construir para brindar ayuda.

Hemos dedicado gran parte de 2021 a impulsar y desarrollar las siguientes acciones:

✓ **Relaciones con la Administración Pública:**

1. **Definir los nuevos Acuerdos Marco**: con la Comunidad de Madrid para residencias y con el Ayuntamiento de Madrid para centros de día. Ambos acabarán viendo la luz en 2022.

 Hemos mantenido muchas y largas reuniones con las Administraciones y con otras patronales para negociar y acordar las cuestiones que hagan posible mejorar las condiciones económicas y de requerimientos para operar en el sector, tanto a las que trabajan dentro de los acuerdos con la Administración como aquellas que deciden trabajar de manera privada.

 Es reseñable que, en el caso de la Comunidad de Madrid, las negociaciones se alargaron mucho más de lo previsto, porque en mitad del proceso negociador cambió el equipo de Gobierno, lo que provocó tener que generar contratos de prórroga y su posterior exigencia de pagos en el plazo. Durante el último trimestre del año 2021, la Administración retrasó los pagos por cuestiones burocráticas obligándonos a trabajar en la persecución de los cobros.

2. **Ha sido el primer año en el que se han licitado las plazas de centros residenciales con herramientas telemáticas**. Por ello, AMADE ha prestado apoyo a las empresas concursantes, a través del teléfono, y de apoyo profesional incluso con la mediación para establecer sesiones para resolver dudas con la Administración directamente.

3. **Impulsar el servicio de centros de día,** servicio que durante 2020 y 2021 ha sufrido gran desocupación.

4. Con el fin de impulsar los centros de día, AMADE ha lanzado una **campaña de publicidad** sufragada por el Ayuntamiento.



5. Solicitar compensaciones económicas

- Por gastos derivados de la pandemia (Epis y pruebas diagnósticas).
- Por niveles de ocupación. Especialmente en los centros de día (logrando que quede recogido en el nuevo Acuerdo Marco del Ayuntamiento).
- Insistimos en la necesidad de mejorar el pago de la plaza en el Acuerdo Marco debido al incremento del IPC.
- Hemos trabajado junto con la Dirección General del Mayor la instrucción que imposibilita el pago del transporte, a pesar de la imposibilidad de circular en Madrid durante los días comprendidos entre el 13 y el 18 de enero. Finalmente, AMADE logró que se abonaran.

6. Mantener y generar presencia

- Reuniones con trabajadoras sociales de algunos distritos y la Comunidad de Madrid. Nos hemos reunido con Sanidad para trabajar en los requerimientos del Registro Sanitario en centros no sanitarios. Como resultado, AMADE logró hacer más razonables las exigencias para los centros de día.
- Reuniones con CEIM (Comisión de Sanidad, Comisión de Asuntos Laborales, Comisión Asuntos Económicos).
- Presencia en el Consejo Sectorial de Mayores.
- Reuniones con el Ayuntamiento de Madrid.
- Reuniones con instituciones académicas y colegios profesionales.

✓ **Acciones COVID**

- Hemos logrado incluir a los centros de día en el reparto de pruebas diagnósticas de COVID.
- AMADE ha defendido que los mayores de centros de día fueran vacunados en sus centros, pero no fue posible. Desde la patronal defendemos una política vacunacional basándonos en la edad y no en el lugar de residencia.

✓ **Proveedores AMADE.**

Durante 2021, hemos contado con proveedores comprometidos con nuestra asociación, que han ofrecido a los centros productos y servicios en condiciones ventajosas: Mayor Legal, Riolimp, Pensium, Inforesidencias, Umas, Foro.

Con otras empresas, se firmaron acuerdos para mejorar las condiciones que ofrecían en sus productos y servicios a los asociados: Abbott, Sanitas, Airon, Amevisa (mascarillas).

El conjunto de proveedores que nos acompañó en 2021 hizo posible que la asociación ofreciera a sus asociados test de antígenos, guantes, mascarillas, productos de higiene para superficies y aparatos purificadores de aires a precios competitivos.



✓ **Comunicación.** En 2021 mantuvimos activo un programa de radio: AMADE en las Ondas. Durante 30 programas, entrevistamos a personas relevantes del sector sociosanitario, tanto a nivel privado como público. Mayor Legal, además de contar con un espacio de información y consulta legal, patrocinó el programa.

Por otra parte, hemos escrito varios artículos que nos han dado visibilidad y han marcado nuestro talante profesional y liderazgo de opinión.

• Sobrecarga de los cuidadores | **08/11/21**



• Beneficios y compromiso social en el sector sociosanitario | **24/10/21**



• ¿Centrados en la persona o concentrados en la tarea? | **12/10/21**



• Amade, con los profesionales de enfermería | **05/07/21**



• Lo que no parece maltrato | **21/06/21**



• Analizando datos | **14/06/21**



• Entonces... ¿qué nos espera en el sector de atención a la dependencia? | **25/05/21**



• Es hora de pensar en soluciones globales en Dependencia | **12/05/21**



• ¿Es suficiente el impulso económico al sector de atención a la dependencia? | **04/05/21**



• Reencuentro del sector en el IFEMA | **31/03/21**



• Nuevos retos, nuevas respuestas | **16/03/21**



• Modelos de negocio en el Sector de la Dependencia | **09/03/21**



• Modelos de negocio para la innovación en el sector socio-sanitaria | **18/04/21**



• El nuevo acuerdo marco de la Administración, el Libro Verde del envejecimiento y las ODS de Agenda 2030 | **04/03/21**



• Innovación en la atención al mayor | **15/02/21**



• El abandono de los centros de día | **05/02/21**



✓ **Prácticas**

1. Prácticas de alumnos de fisioterapia de la Universidad Francisco de Vitoria. En enero, AMADE y la Universidad Francisco de Vitoria firmaron un acuerdo para incorporar alumnos de Grado de Fisioterapia a centros asociados a AMADE para la realización de prácticas profesionales. Estas prácticas tuvieron una duración de 300 horas y fueron supervisadas por los profesionales de fisioterapia de cada centro. Un total de 22 centros asociados incorporaron alumnos para estas prácticas.

2. Prácticas de alumnos de FP Dual de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Alumnos de este grado que cursan en el IES Villaverde, se incorporaron a centros asociados para continuar su aprendizaje en residencias y centros de día. El periodo formativo tuvo una duración de 8 meses, con una jornada laboral de 7 horas de lunes a viernes.

✓ AMADE ha participado en los **grupos de trabajo** para el análisis y propuestas del anteproyecto de la Ley de Farmacia nacional, que verá la luz a lo largo del 2022.

✓ Hemos registrado y acreditado el **Comité de Ética Asistencial de AMADE.** Antes de llegar hasta aquí, hemos constituido sus procedimientos, su composición y su funcionamiento, dando la posibilidad a todos los asociados de adherirse a él.

✓ AMADE ha participado en todas las **juntas y asambleas de CEAPS**, además de apoyar todas las acciones que desde la patronal nacional se han llevado a cabo:

1. Posicionamiento y comunicación del impacto del IPC en los salarios.
2. Jornada Babyboom.
3. Comunicados y demandas respecto al personal de enfermería.
4. Bajada del IVA de usuarios privados.



Informe de la Comisión de Centros de día

La Comisión de Centros de Día siguió trabajando a lo largo de 2021 sobre las consecuencias de la pandemia del COVID 19 en España, con la crisis de confianza de nuestros usuarios sobre acudir a nuestros centros con todavía muchas restricciones, contagios, precauciones y diferentes olas y variantes del virus que mantenían el miedo en la población mayor hasta la misma Navidad con su variante Ómicron.

Una situación vivida anteriormente en el 2020, pero que mantenida en el tiempo nos hizo tener que reconvertir muchos puestos de trabajo con la finalización de los ERTE, ya que nuestros ingresos seguían en unos niveles de 2020, con unos costes al alza, sobre todo en el cuarto trimestre con la inflación disparada, provocada por el aumento de los costes de suministros, energía y materias primas. Añadiendo a todo esto la subida del IPC de los últimos meses del año que nos repercutirá con una subida importantísima de los salarios, que tendremos que asumir en el 2022, sin tener un paralelismo en el lado de los ingresos.

Los mayores esfuerzos como asociación empresarial se centraron en intentar ayudar a las empresas en la reducción de sus costes, trabajando por aunar y mejorar proveedores, junto con la colaboración con la patronal madrileña CEIM, en lo referente a las ayudas europeas, dando difusión de igual manera entre los asociados, así como informar y defender sobre nuestros problemas e intereses a las diferentes administraciones, en cuanto a poder adecuar las plantillas a la nueva situación mantenida de plazas vacantes, a la gestión y comercialización de las mismas, con posibles campañas de difusión, como así se hizo en el municipio de Madrid, o formación a nuestros asociados sobre la gestión comercial de las plazas privadas.

En otro enfoque sociosanitario, la Comisión de Centros de Día ha participado en este 2021 en el Comité de Ética creado en AMADE, colaborando en el diseño del mismo y sus líneas de actuación, en las diferentes sesiones tanto presenciales como telemáticas.

Otro punto de gran interés en este pasado ejercicio 2021, surgió por las diferentes renovaciones del Registro Sanitario de Centros ante la Administración Autonómica,



en el supuesto de Servicios Sanitarios en Centro no Sanitario, en el que se enmarcan nuestras organizaciones, trabajando en diferentes reuniones presenciales con la administración referente, con el fin de aunar y homogeneizar criterios que ayuden a nuestros centros en sus renovaciones, trabajando desde la comisión, incluso en planos de locales de diferentes organizaciones para poder hacer las aportaciones que consideramos, o usando la experiencia de unos expedientes para enfocar otros que pudieran tener la misma problemática.

En la última parte del año, nuestros esfuerzos se centran en trabajar en las condiciones, tanto desde el punto de vista técnico, como desde el punto de vista económico, que se deberán dar para afrontar unos nuevos contratos de concertación de plazas públicas en centros de día, con las garantías de viabilidad, calidad y sostenibilidad en el plazo de los mismos, que nos permitan afrontar esas licitaciones en 2023 con un mínimo de garantía, y viabilidad para trabajar con seguridad.

A final de año continuamos la batalla de la famosa sexta ola de la variante Ómicron, con los casos, brotes, cierres y necesidad de test diagnósticos, que se nos daban en los centros, pero ya con una mejor coordinación con Salud Pública en cuanto a cuarentenas o cierres puntuales, y un poco más de conocimiento de todos los matices de la enfermedad y sus síntomas, intentando informar de todas y cada una de las instrucciones e informaciones que teníamos de la Administración Competente.

Como siempre, cerramos el año con la ilusión de que el 2022 será mejor, tanto en lo sanitario como en lo empresarial, poniendo todo el empeño por trabajar por los intereses de nuestros asociados.



FORMACIÓN **AMADE**

Cursos, webinars, jornadas

Del 10 al 24 de marzo

Curso Abordaje integral del paciente anciano institucionalizado

Tras detectar que muchos profesionales médicos que trabajan en centros de personas mayores no cuentan con especialidad en geriatría, AMADE y el Colegio de Médicos de Madrid decidieron apostar por impulsar una formación homologada que garantice una adecuada práctica médica en los centros de atención a la dependencia.

Este curso presencial, por tanto, se centró en actualizar los conocimientos sobre el manejo clínico de las patologías más habituales del paciente anciano institucionalizado: diagnóstico, tratamiento y pronóstico, fomentando la práctica clínica individualizada y basada en la evidencia.



20 de abril

Webinar Descarbonización de residencias de la tercera edad y centros de día

CEIM e Iberdrola, con la colaboración de AMADE, la Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía (AGREMIA), la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE) y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid organizaron este Webinar, con el objetivo de poner en valor la oportunidad que supone la tecnología de la bomba de calor aerotérmica en el sector de las residencias de mayores y centros de día que, como energía renovable, permite una mayor eficiencia y con menores emisiones.

26 de abril

Webinar para presentar el portal CUIDEMI

Cuidemi.com es un portal de Internet donde los mayores y sus familiares pueden buscar residencias, centros de día, servicios de ayuda a domicilio y apartamentos tutelados. Mediante Cuídemi, los asociados de AMADE pueden potenciar su área comercial mediante una completa ficha web con datos del centro o servicio. Esta plataforma ofreció a los asociados de AMADE un 10 % de descuento en sus planes Premium y Avanzado.



28 de abril de 2021

Jornada informativa Fondos Europeos: perspectiva europea, nacional y regional

Amade organizó, con la colaboración de la Comunidad de Madrid y de CEIM, este

webinar con el objetivo de informar a los asociados sobre qué son y en qué consisten los fondos europeos, centrándose en el marco regional de financiación en materia de dependencia para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

Abril y junio

Curso Planificación comercial para centros de atención a la dependencia

Debido al éxito de la primera convocatoria y a la demanda de los socios, AMADE organizó de nuevo una formación específica para en la captación de nuevos usuarios. El curso dotó de habilidades y estrategias de comunicación y ventas a los profesionales de los centros sociosanitarios, mediante la organización de un Plan Comercial. El curso fue de cuatro sesiones, de cuatro horas cada una.



28 de junio



Presentación del libro Quédate conmigo

AMADE organizó un "Encuentro entre empresarios", un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales. En esta ocasión, Javier Benavente, presidente de Alares, presentó el libro ¡Quédate conmigo!, en el que reflexiona sobre la clave del éxito para que los clientes opten por nuestra empresa.



30 de junio

Webinar para presentar la Plataforma SIMIS

Esta plataforma y su aplicación móvil surgieron por la necesidad de crear una herramienta específica para centros de día con un enfoque en ACP, que engloba todos los aspectos que conlleva la gestión de un centro: registros (rutas, alimentación, medicaciones, acompañamientos al baño, limpieza, higiene bucodental, asistencia a actividades…), RRHH, calidad, facturación, etc.



10 de julio

Curso Servicios de atención al mayor dependiente: los cuatro pilares de la atención a la dependencia

amade

Universidad Rey Juan Carlos

La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y AMADE reunieron a profesionales de la atención a las personas mayores y en situación de dependencia, con el fin de analizar en un marco académico cuál es el presente y el futuro del sector sociosanitario. Asimismo, participaron de forma activa miembros de la comunidad educativa de la URJC y de la sociedad en general.

15 de julio

Formación sobre la Ley 8/2021, de 2 de junio, para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica

Debido a la publicación de la nueva Ley 8/2021, de 2 de junio, para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, AMADE preparó una jornada formativa online sobre las principales novedades de esta Ley, que entró en vigor el 3 de septiembre. Uno de los aspectos más relevantes es que suprime la incapacitación judicial. Anteriormente, cuando una persona con discapacidad requería de apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica, se iniciaba un procedimiento judicial para incapacitarla.

27 de octubre

Webinar Instituto Robótica

Instituto de Robótica
PARA LA DEPENDENCIA

La Fundación Instituto Robótica para la Dependencia organizó un webinar en el que presentó a los asociados de AMADE un interesante catálogo de productos robotizados.

Algunos de los principales de productos presentados fueron:

- **Laundry**: solución para controlar la ropa en la lavandería de las residencias.
- **Armony**: mesa de estimulación cognitiva para personas con discapacidad.
- **Robot Temi:** robot de acompañamiento en residencias y centros de día.
- **Deliverybot:** solución robotizada de transporte interno en residencias.
- **Air quality:** dispositivo de control de la calidad de las zonas comunes de la humedad, temperatura y Co2.
- **S3i software**: programa de gestión de residencias y centros de día.

Noviembre

Plan de formación para enfermer@s en cuidado y prevención de úlceras

A través del área de Coordinación Sociosanitaria, las Unidad de Atención a Residencias (UAR) y SERMAS, AMADE organizó un plan de formación online y gratuito en cuidado de úlceras para los profesionales de enfermería de los centros asociados.

Cada centro podía elegir un profesional de enfermería, que recibió una formación online de 60 horas, tutorizada por un profesional del centro de salud de referencia. Este profesional se convirtió en el enlace para la recepción de material sanitario relacionado con el cuidado de ulceras, bajo supervisión de un enfermero de UAR, que le ayudó a aplicar con eficiencia lo aprendido. Este profesional de enfermería se ocupará, a su vez, de formar y supervisar al resto de profesionales del centro.

COMUNICACIÓN

Página web y RRSS



La web de Amade se convierte en el eje de las acciones, teniendo en cuenta el carácter digital que está adquiriendo la sociedad. Además, se toma como base para la alimentación de las plataformas sociales, cumpliendo con estas premisas:

- **1. Aprendizaje.** Ofrecer el aprendizaje continuo es uno de los mayores logros de AMADE, a través del altavoz que ofrecen los propios protagonistas del sector; algo que, además, resulta satisfactorio para todos los miembros que las componen. A través de un pulll de profesionales que ofrecerán contenidos periódicos que serán de interés no sólo para el asociado, sino para toda la sociedad.
- **2. Formación.** Uno de los valores que aporta Amade es fomentar la profesionalización de las empresas que trabajan en la atención a las personas mayores y la mejor forma para conseguirlo es a través de la formación: formación específica sectorial y transversal.
- **3. Promoción.** Captar recursos a través de colaboraciones de proveedores y promocionar a los propios usuarios permitiendo aunar recursos, ideas y proyectos que pueden servir para promocionar y publicitar los intereses comunes.
- **4. El sello de garantía** que implica pertenecer a AMADE, que aporta la fiabilidad que necesitan los usuarios.
- **5. Resolución**. Presentar a AMADE como interlocutora con las administraciones y la sociedad, como patronal para la resolución de problemas. Como mediadora y gestora.

El número de seguidores en Twitter es de 2.382, conseguidos de forma orgánica. Esto representa un aumento anual de más de cien nuevos seguidores, conseguidos mediante una labor constante de difusión de noticias del sector de la dependencia, que han atraído a seguidores del sector. Por tanto, se trata de seguidores de calidad y le da influencia dentro del sector de la dependencia.

A lo largo de 2021, Amade ha publicado más de 200 tweets generando, todos ellos, un gran número de comentarios, retweets e impresiones.

Esto genera también movimiento en nuestra página web y hace que crezcan las visitas.

AMADE en los medios

AMADE, como patronal mayoritaria del sector en la Comunidad de Madrid, está presente en los medios de manera continua para informar o denunciar determinadas situaciones que se dan en el sector, también para contar diferentes actividades que lleva a cabo o para conceder entrevistas a medios de comunicación.

Geriatricarea 14-01-2021

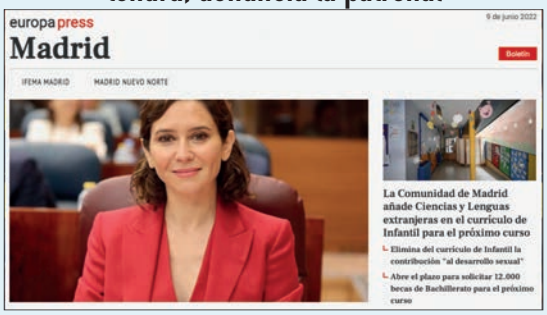
El 88,75% de las residencias de Madrid denuncia no haber recibido aún las vacunas para la Covid-19



El 88,75% de los centros que forman parte de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE) denuncia no tener conocimiento de cuándo ni cómo se iniciará el proceso de vacunación en sus centros, proceso que se inició hace ya 20 días a nivel nacional.

europapress/madrid 14-01-2021

El 89% de las residencias privadas no ha recibido aún vacunas ni sabe cuándo las tendrá, denuncia la patronal



Balance Sociosanitario 28-01-2021

Amade impulsa la formación de los médicos de las residencias



La Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (Amade) y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (Icomem) se hacen eco de una necesidad formativa de los profesionales sanitarios que trabajan en las residencias. Por ello, han impulsado conjuntamente una formación que dará comienzo en marzo.

TeleMadrid 16-02-2021

Pilar Ramos (AMADE): "El reto ahora es vacunar al resto de personas mayores, no solo de las residencias"



"Hoy podemos decir que todas las residencias están en proceso de vacunación", afirma en 120 Minutos Pilar Ramos, presidenta de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE) pone el foco en conseguir cuanto antes la vacunación de las personas mayores que viven en sus domicilios, fuera de las residencias, ya que asegura que la práctica totalidad de ...

Balance Sociosanitario 18-02-2021

Los centros de Amade se abren a los futuros fisioterapeutas



Durante tres meses, un grupo de fisioterapeutas, alumnos de tercer Grado de la Universidad Francisco de Vitoria, realizarán prácticas en residencias y centros de día de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (Amade). “Como patronal tenemos la responsabilidad de mostrar la oportunidad profesional que aporta el sector de la atención a la dependencia...

Dependencia.Info 25-03-2021

Las patronales tras la pandemia: “El cambio de modelo lo vamos a liderar todos juntos”



Mesa de las patronales en el Congreso de la Dependencia y Sanidad. (Foto: JC-Dependencia.info) Comenta esta noticia Otra de las mesas redondas más esperadas en el II Congreso Dependencia y Sanidad by Alimarket fue la que reunió a las patronales del sector geroasistencial. Así, conformaban la tertulia la vicepresidenta de CEAPs, Pilar Ramos ...

Entremayores.es 23-04-2021

Amade abre la convocatoria de la segunda edición del curso ‘Plan Comercial’



Tras el éxito de la primera edición del curso de ‘Plan Comercial’ organizado por Amade y que se está celebrando este mes, la entidad ha lanzado una segunda convocator ...

Cadena SER 28-04-2021

Las profesionales de las residencias sobre la crisis del COVID: “como sociedad se nos olvidaron los mayores”



Un año después del inicio de la pandemia, seguimos sin conocer lo que se vivió realmente en las residencias de mayores. Para intentar esclarecer la situación a la que se han enfrentado trabajadores, residentes y familiares hemos invitado a Pilar Ramos, presidenta de -asociación Madrileña de Atención a la Dependencia-, Eva López, Secretaria de y Carmen López ...

Alimarket 12-05-2021

AMADE organiza una jornada online sobre servicios de atención al mayor dependiente


AMADE organiza una jornada online sobre servicios de atención al mayor dependiente

La Asociación Madrileña de Atención de la Dependencia (AMADE), junto con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, ha organizado la jornada online 'Servicios de atención al mayor dependiente: Los cuatro pilares de la atención a la dependencia' . El evento, que se celebrará el próximo 10 de junio de 2021, se estructurará en torno a varias ponencias ...

Europa Press 15-06-2021

ONG, sindicatos, geriatras y sector de la dependencia alzan la voz contra el maltrato a los mayores


ONG, sindicatos, geriatras y sector de la dependencia alzan la voz contra el maltrato a los mayores

MADRID, 15 Jun. (EUROPA PRESS) - ONG, sindicatos, geriatras, sector de la dependencia y el colectivo de los mayores han alzado este martes la voz contra el maltrato a las personas de edad avanzada, con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez ...

Balance Sociosanitario 21-05-2021

La Universidad Rey Juan Carlos y Amade analizan "Los Cuatro pilares de la atención a la Dependencia"


La Universidad Rey Juan Carlos y Amade analizan "Los Cuatro pilares de la atención a la Dependencia"

La Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (Amade) organizan una jornada virtual, el próximo 10 de junio, en la que profesionales del sector sociosanitario analizan en el marco formativo cuál es el presente y el futuro de la atención a la persona mayor con dependencia. Se trata de una ocasión única para escuchar a los ...

Dependencia.info 22-05-2021

La Agencia para el Empleo y AMADE firman un convenio de prácticas laborales en la rama sociosanitaria


La Agencia para el Empleo y AMADE firman un convenio de prácticas laborales en la rama sociosanitaria

La Agencia para el Empleo y AMADE firman un convenio de prácticas laborales en la rama sociosanitaria. (Foto: AMADE) El delegado de Economía, Innovación y Empleo y presidente de la Agencia para el Empleo de Madrid (AE), Miguel Ángel Redondo, ha firmado un convenio con la presidenta de la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), Pilar Ramos, ...

Gestiónydependencia.com 16-08-2021

La residencia de mayores Los Balcones recibe un premio por su gestión de la pandemia

La residencia de mayores Los Balcones, ubicada en la madrileña localidad de Leganés, ha recibido el premio ES-MAD por su gestión de la pandemia de COVID-19.

Gestiónydependencia.com 19-09-2021

Amade reclama no diferenciar entre usuarios de residencias de mayores y de asistencia en domicilio

La residencia de mayores Los Balcones, ubicada en la madrileña localidad de Leganés, ha recibido el premio ES-MAD por su gestión de la pandemia de COVID-19.

News Tercera Edad 20-09-2021

Amade reclama una política global de atención a la Dependencia que no diferencie entre quienes viven en una residencia o en su propio hogar



AMADE en las Ondas

El pasado mes de febrero nacía ***Amade en las Ondas***, un programa de radio centrado en el sector de la dependencia. Se emitía todos los jueves en horario de 13 a 14 horas en LGN radio.

La idea de este programa de radio nace a raíz de la grabación del documental *Testimonios de la Covid,* en el que se demostró la necesidad que existe en la sociedad de conocer lo que sucede en las residencias de mayores. En tan sólo un mes, el vídeo subido a YouTube tuvo más de 6.000 visitas.

En Amade en las ondas se informa a la sociedad sobre la actualidad de las personas mayores y de los profesionales que trabajan en el sector de la dependencia.

En este sentido, tal y como indicaba en el primer programa **Pilar Ramos**, presidenta de Amade, el objetivo de esta iniciativa "es hacer llegar a la sociedad, los profesionales, familiares y usuarios lo que ocurre en nuestro sector". "Arrancamos con mucha ilusión con la esperanza de convertirnos en un referente para la sociedad madrileña. Queremos ser punto de encuentro e inspiración", explica la directora general de Amade, **Inmaculada Cerejido**.

El programa, de una hora de duración y frecuencia semanal, está conducido por la periodista **Sonia Villarroel**, y las entrevistas son el eje central del mismo. También tienen cabida secciones que cubren los intereses de las personas mayores y que tratan de cubrir sus preocupaciones. De ahí, por ejemplo, los *10 minutos jurídicos,* que ofrece el Gabinete Legal *Más Mayor*, o el espacio *Psicomayores*, donde se abordan cuestiones emocionales, de psicología del mayor, de las relaciones familiares y del propio reto de ser mayor. El programa podía seguirse a través del postcad en Spotify.



Concurso de Navidad

Como cada Navidad, AMADE organiza su tradicional concurso navideño de fotos y frases. El objetivo de este concurso es difundir la actividad de los mayores residentes en los centros asociados a AMADE. Asimismo, pretende reconocer el apoyo de los familiares y la labor de los trabajadores que atienden a los mayores.

- ✓ Los ganadores del concurso de fotografía recibieron un lienzo con la foto.
- ✓ Con la frase ganadora del concurso de frases navideñas, AMADE realizó su tradicional felicitación navideña, que envió a todos los asociados y colaboradores.

Concurso de fotografía

Primer premio:

- Residencia Ruiz y Latorre: ***Sí, lo es, mi abuela es un elfo***





Segundos premios

- Residencia DOMUSVI Magán: ***Navidad compartida***



- Residencia La Solana: ***La edad dorada de la juventud***



- Centro de día Proade: ***Reflejos de ilusión***



Terceros premios

- Fundación Fausta Elorz: ***Navidad con la familia Duplo***



- Clínica Geriátrica Los Ángeles: ***Los residuendes***



Concurso de frases

Frase ganadora

- Centro de día Arganzuela

"Es Navidad cuando tus manos me regalan caricias, tu mirada me transmite amor y tu voz me brinda compañía".

2ª finalista

- Residencia La Solana

"Regala tiempo, risas, amor y momentos, pues estos son los únicos regalos que permanecen marcados en nuestros recuerdos.

3ª finalista

- Centro de Día José Villareal

El mejor adorno de Navidad es tenerte. ¡Feliz Navidad!